

# CUADERNOS

de información sindical

53  
2016

**“España no tiene un problema de  
excesivo gasto público, sino de  
insuficientes ingresos fiscales”**

Informe aprobado por el Consejo Confederal  
de la CS de CCOO celebrado el 27 de octubre de 2016

**CCOO**

**“España no tiene un problema  
de excesivo gasto público,  
sino de insuficientes ingresos fiscales”**

Informe aprobado por el Consejo Confederal de la CS de CCOO,  
celebrado el 27 de octubre de 2016

Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Número 53 • Nueva etapa

D.L: M-41063-2016

© Madrid, noviembre de 2016

Realiza: Unigráficas GPS

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>TTIP y CETA</b>	<b>8</b>
<b>El momento político español</b>	<b>8</b>
<b>Coyuntura económica y social</b>	<b>12</b>
<b>11° Congreso Confederal</b>	<b>22</b>



**“España no tiene un problema  
de excesivo gasto público,  
sino de insuficientes ingresos fiscales”**





## **Introducción**

Este Consejo Confederal tiene como misión fundamental debatir y aprobar las ponencias para el 11º Congreso Confederal, que en este mismo marco del Consejo habíamos encomendado a la Comisión elegida a tal efecto.

El desarrollo de los acontecimientos políticos ha querido que la fecha de esta reunión haya venido a coincidir con el debate, en el Congreso de los Diputados, para la investidura del candidato del Partido Popular a la Presidencia del Gobierno, por lo que resulta obligado que hoy realicemos una primera aproximación al escenario que se abre en España y, particularmente, en cuanto a las prioridades para el sindicato.

Unas fechas antes de la celebración del Consejo Confederal del 20 de septiembre tuvimos conocimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, relativa a la demanda por discriminación presentada por una trabajadora interina del Ministerio de Defensa, en la que se venía a reconocer a ésta el derecho a una indemnización al cese de su contrato; sentencia que fue posteriormente ratificada por la Audiencia de Madrid.

En el tiempo transcurrido desde la celebración del último Consejo Confederal hemos tenido conocimiento de otras sentencias de diferentes tribunales que abundan en esta cuestión, en la línea de equiparar los derechos indemnizatorios de las personas contratadas a través de un contrato temporal o interino, con los de los fijos equivalentes.

Asimismo, el Tribunal Europeo emitió sentencia relativa a una demanda presentada contra el Servicio Navarro de Salud, en la que viene a determinar “que un puesto de trabajo estructural no puede ser cubierto con una contratación temporal”.

Además de la campaña sindical puesta en marcha para dar cobertura a las trabajadoras y trabajadores afectados y enviar, junto con UGT, sendas cartas al Gobierno en funciones y a las organizaciones empresariales, reclamando del primero el inicio de un proceso para resolver este asunto a través de una reforma del Estatuto de los Trabajadores y en su condición de empleador la situación del empleo interino y temporal en las AAPP, y a las organizaciones empresariales coherencia con lo pactado en el ámbito europeo, hemos mantenido una reunión en el Ministerio de Empleo, las organizaciones empresariales, sindicales y el Gobierno en funciones.

De la misma se desprenden dos actuaciones: una en el ámbito del Ministerio de Sanidad para analizar y, en su caso, resolver la situación del empleo que obviamente debe contar con el concurso de la CCAA, y la segunda orientada, a través de un informe previo de un grupo de expertos, a resolver el tratamiento indemnizatorio de temporales e interinos en ET.

En el ámbito judicial también se ha producido otro hecho relevante que afecta a la prioridad aplicativa del convenio. El Tribunal Supremo, en su sentencia de 22 de septiembre de 2016, ha fijado doctrina en relación a que la “prioridad aplicativa” del convenio de empresa no es extensible al ámbito inferior a la misma. Al respecto de esta importante sentencia se publica una amplia referencia en el nº 12/16 de “Paginas Jurídicas” editado por el Gabinete de Estudios Jurídicos.





## TTIP y CETA<sup>1</sup>

A lo largo de los últimos meses, con la CES, hemos reactivado la campaña de rechazo al TTIP y el CETA. Ambos Tratados, sobre todo el segundo, habían entrado en su fase decisiva. En toda Europa, también en Canadá y EEUU, el rechazo ha sido creciente.

La posición de la CES y de CCOO no se expresa de la misma manera que la de aquellos que rechazan la apertura y añoran la vuelta del proteccionismo. Las reservas sindicales se basan en la defensa de la globalización, también, de los derechos y garantías, la preservación del acervo comunitario, amenazado por los sistemas de resolución de conflictos de inversores y las jurisdicciones *ad hoc*, que solo pretenden salvaguardar los intereses de las grandes corporaciones. Intereses que se sitúan por encima de los derechos de la ciudadanía.

Por esto mismo, es una buena noticia que el CETA no haya podido ser ratificado, a pesar de que la práctica totalidad de los gobiernos europeos, en el caso de España incluso al margen del Parlamento, así lo hubieran decidido. La resistencia del Gobierno de Valonia impide, al menos por el momento, su ratificación y aleja la conclusión de las negociaciones del TTIP. Sin duda una buena noticia.

## El momento político español

La investidura de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno, tras la decisión adoptada por el PSOE en su último Comité Federal, viene a poner un punto y aparte en la ya larga duración de la crisis política e institucional que atraviesa España.

Pero la crisis política, como los efectos de la crisis económica, está lejos de haberse superado. La apertura de la legislatura aleja la celebración de unas nuevas elecciones generales, al menos por espacio de un año, que es el tiempo mínimo a partir del cual podrían ser disueltas la Cámaras, pero solo eso.

El resto de los elementos que caracterizan este momento de crisis política siguen presentes. Ahora, al menos en el corto plazo, ya no tendremos la ocasión de comprobar qué hubiera sucedido en una hipotética repetición de las elecciones en diciembre. El miedo al abismo electoral y las cuentas internas pendientes, unidos a la presión de la mayoría de las organizaciones con responsabilidades de gobierno en ámbitos autonómicos o municipales, han llevado al PSOE, primero, al golpe interno para desalojar a su secretario general y, después, a celebrar el Comité Federal del día 23 para decidir la abstención, en segunda instancia, que facilitará la investidura del candidato del PP.

Un PSOE asustado, que apenas puede disimular ese estado detrás de la decisión de votar no al que será el tercer intento de Rajoy para repetir como presidente del Gobierno, para al día siguiente facilitárselo con una abstención de imprevisibles consecuencias para el futuro

---

<sup>1</sup> Finalizada la reunión del Consejo se produjo el cambio en la posición del Gobierno de Valonia por la que despeja el camino para la firma del CETA entre la UE y Canadá.

del PSOE; un partido atenazado que ni siquiera ha sabido poner en valor la trascendente decisión tomada, que ha permanecido mudo mientras pasan por los tribunales una parte de los responsables de la trama corrupta que presuntamente ha servido para financiar al partido de aquel a quien apoyan ahora para la Presidencia.

Lo dijimos entonces y lo repetimos ahora: la izquierda no ha sabido gestionar el resultado electoral de diciembre de 2015. Sea por inmadurez, sea por incompetencia o sectarismo, ha frustrado las aspiraciones de cambio que la ciudadanía volcó en las urnas. Ese fracaso, que cabe achacar además a todas las fuerzas políticas que se presentaron al electorado con el marchamo del cambio, como también es el caso de Ciudadanos, provocó la repetición de las elecciones en junio, que solo han servido para reforzar y permitir la recuperación de un, hasta entonces, maltrecho PP.

Lo único positivo del momento actual, si es que tiene algo, es que por ahora no se van a repetir las elecciones. El Partido Popular se antoja que ha tenido más difícil la investidura de lo que tendrá la acción de Gobierno, por más que algunos partidos se las prometan muy felices por las “oportunidades” que ofrece un Parlamento plural y sin mayorías claras. En esa clave puede interpretarse el consenso mayoritario alcanzado alrededor de temas como la Proposición de Ley para el incremento de las pensiones, o la reprobación del Ministro del Interior en funciones; si bien en cuanto a la Proposición de Ley cabe resaltar que no fue posible sumar a C’s, que el PSOE vetó la presencia de Bildu y que el PNV no quiso comprometer una cifra de incremento.

Pero esa lectura puede, y creo que lo está haciendo, llevar a minusvalorar la confluencia de intereses entre el PP, C’s y las derechas nacionalistas, que, en el caso de estos últimos, ya se manifestó en el acuerdo con buena parte de las reformas impulsadas por el Gobierno en la legislatura que finalizó en 2015.

Sin duda, el nuevo Gobierno y el PP tendrán que operar con otras formas, buscar consensos que antes no necesitaba, incluso con el nacionalismo catalán. Sin duda, habrá más juego parlamentario y en ese escenario tenemos que forzar la recuperación del protagonismo del diálogo social. Pero se equivoca quien piense que el PP lo va a tener imposible para gobernar.

El PSOE llega dividido, en crisis y con el estigma de haber posibilitado el gobierno a la derecha, y, si ha cedido a las presiones político mediáticas para, “por responsabilidad”, permitir el gobierno al PP aún a costa de hipotecar su propio futuro, quién asegura que va a poder resistir las presiones que sin duda recibirá para, también por responsabilidad, apoyar las medidas que éste promueva.

El panorama actual en nuestro país, en la Unión Europea y a nivel internacional —desde el fenómeno Trump, hasta el retroceso generalizado en América del Sur de los gobiernos progresistas— es muy preocupante para los trabajadores y el movimiento sindical.

Por decirlo de forma directa, estamos ante el riesgo muy real de que se consolide un ciclo largo de hegemonía de la derecha, no solo política, no únicamente electoral, sino también en la concepción de la economía y de la sociedad, en el modelo de los próximos años.

Y ese sería un escenario negativo para lo que nosotros representamos. Algo de esto ya se ha producido. La gran recesión que se inició en 2008 fue en realidad la crisis del modelo neoliberal del capitalismo y, sin embargo, en lugar de corregir los desequilibrios que la provocaron, la gestión de la crisis no ha hecho más que profundizar en la desigualdad, la desregulación, la globalización sin normas, el predominio del capital financiero, la desfiscalización de las rentas del capital, el desequilibrio en la relación entre el capital y el trabajo, el deterioro del modelo social, la devaluación del factor trabajo y el debilitamiento de los sistemas de protección social.

La salida de la recesión en España se está haciendo sobre la desigualdad y la precariedad sin la mínima autocritica sobre la austeridad compulsiva, las reformas laborales a la baja y la devaluación salarial. A pesar de los destrozos sobre la economía y la sociedad, sobre la vida de la mayoría social, la izquierda sigue sin construir un proyecto alternativo. Entretenidos como están las distintas formaciones de esa parte del espectro político no en disputarle la hegemonía a la derecha, sino la primera posición en la oposición.

La teoría del “sorpaso” nació en Italia, como expresión de voluntad del entonces Partido Comunista Italiano de superar a las formaciones del centro derecha que venían monopolizando el Gobierno desde la II Guerra Mundial, no para competir en el campo de la izquierda, sino para acabar con el veto histórico que impedía al PCI acceder al gobierno.

La izquierda española si quiere extraer las lecciones que deja el nuevo panorama político electoral, caracterizado por la distribución de los votos en la izquierda entre varias formaciones políticas y una mayor concentración del voto en la derecha alrededor de un partido, aunque haya otros menores, debe saber que las opciones de gobierno a medio o largo plazo no están en la desaparición de las formaciones que operan en el mismo espacio, sino en la conformación de un proyecto político, económico y social alternativo al de la derecha que, desde la confluencia, permita dar el “sorpaso” electoral a la derecha española.

Lo que está a punto de pasar no tenía por qué haber sucedido. Más aún, en el ciclo electoral de 2015 la ciudadanía puso los votos para que, en realidad, fuese de otra forma.

Hoy cuesta recordarlo, pero el 21 de diciembre de 2015 el PP era un partido derrotado, con su liderazgo en crisis y prácticamente desalojado del poder. En las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2015 el PP sufrió una dura derrota. La ciudadanía le pasó la factura por su nefasta política económica y social y por la corrupción, con mayorías de izquierda en ayuntamientos y comunidades autónomas. El PP salió del gobierno en 9 de las 13 comunidades autónomas en las que se celebraron elecciones —solo siguió gobernando en Madrid, Murcia, La Rioja y Castilla León— y en un elevadísimo número de ayuntamientos, en especial los más grandes, como Madrid o Valencia como ejemplos paradigmáticos, porque en estas ciudades llevaba gobernando 20 años consecutivos.

Un ciclo electoral de castigo al partido en el gobierno que se extendió a las elecciones generales del 20 de diciembre. Ese día el PP perdió 3,6 millones de votos y 63 diputados, quedándose con apenas el 29% de apoyo electoral y 123 diputados.

El 21 de diciembre el PP era un partido derrotado, desalojado del poder, castigado por la ciudadanía, en el que se cuestionaba todo, desde su dirección a su política. Sin embargo, diez meses después vuelve a ocupar el papel central en la política española y ha trasladado su crisis a las fuerzas de la izquierda, especialmente al Partido Socialista. En la explicación de este tránsito hay muchas razones —que van incluso más allá de lo que sucede en nuestro país— pero la fundamental, la que sintetiza todo, es la nefasta gestión de la izquierda del resultado electoral del 20D. Por decirlo más gráficamente, la enorme frustración en las expectativas generadas en sus votantes, que no entendieron las razones para no conformar un gobierno alternativo.

Esta es la clave de lo que ha sucedido después: mucha gente votó a la izquierda para cambiar de gobierno y de políticas, pero la incapacidad de los partidos para ponerse de acuerdo ha provocado un desánimo social entre sus votantes, lo que se transforma en desmovilización.

La desmovilización; esto es la abstención y la percepción del electorado de crisis y disputas en las formaciones de izquierda son las razones que explican los resultados del ciclo electoral de 2016, desde las generales del 26J a las elecciones en Galicia y en Euskadi.

El Partido Popular recupera ligeramente su apoyo electoral —a costa de una parte de los votantes de Ciudadanos, que tampoco acaban de entender las decisiones de la dirección de este partido— pero, sobre todo, porque mucha gente de la izquierda dejó de ir a votar.

Por tanto, la clave electoral y política se sitúa en la política de alianzas en el seno de la izquierda, un dilema que recorre su historia desde 1917, al menos. La relación entre el partido socialdemócrata —generalmente el mayoritario en los países de lo que se denominaba Europa occidental— y las fuerzas situadas a su izquierda nunca ha sido fácil, más bien al contrario, con algunos episodios dramáticos.

Y eso es lo que ha sucedido en España desde la irrupción de Podemos: en la izquierda hay dos fuerzas con similar apoyo electoral, que han convertido la competición entre ellas en un objetivo central, especialmente en las campañas electorales, que después deriva en una enorme dificultad para formar mayorías de gobierno estables y sólidas, una situación de la que, obviamente, el único beneficiario es el PP.

Hay que decirlo claramente: si las fuerzas de la izquierda no se ponen de acuerdo estamos condenados a sufrir gobiernos del PP. Sin la colaboración, el respeto, la voluntad del acuerdo, su mutuo reconocimiento como representantes legítimos de los votantes de izquierda, no será posible construir mayorías que sustenten a un gobierno progresista en nuestro país. Y cuanto antes lo entiendan las direcciones del PSOE y de Unidos Podemos será mejor para todos.

En este sentido, no son positivos los últimos acontecimientos que se están produciendo en el seno del Partido Socialista. Detrás del debate sobre su dimitido secretario general o sobre abstenerse y dejar gobernar al PP, lo que en realidad están decidiendo es una estrategia de largo recorrido en la que juega un papel central la definición de su política de alianzas.

Una estrategia en la que ya sabemos que se excluye, de forma explícita, la posibilidad de intentar siquiera conformar mayorías de gobierno con Unidos Podemos y con los partidos nacionalistas, de izquierda sobre todo.

Y una estrategia de la que se puede sospechar que va a definir al PSOE como un partido que solo contempla gobiernos de “orden”, apostando por la vuelta al bipartidismo rotatorio, una idea que está lastrada por un gravísimo problema: con el mapa electoral actual, el único partido que puede gobernar en España es el PP.

El PP se mueve en el entorno del 30 % de apoyo electoral y el PSOE está en el 20%, por tanto, si la lógica es que gobierne la lista más votada con la abstención de la otra pata del bipartidismo, el Partido Popular toma una clara posición de ventaja: la mayor dispersión del voto en la izquierda que en la derecha facilita que siempre sea la lista más votada, aunque eso obviamente no es lo mismo que la lista mayoritaria.

Por esto, la decisión del viejo aparato del PSOE supone aceptar un ciclo de gobierno del PP que se puede extender más allá de una legislatura, porque su estrategia es apostar por un desgaste de las fuerzas a su izquierda, por la crisis interna de las mismas, que le permita recuperar los votos perdidos. Esto es, combatir más contra Unidos Podemos que hacer oposición al gobierno del PP.

Podríamos estar, por tanto, ante un ciclo largo de hegemonía de la derecha, que se expresará de forma inmediata en un gobierno del PP que puede durar más de una legislatura, pero que va más allá, porque existe el riesgo de que el PSOE se redefina —política y programáticamente— sobre ideas y propuestas que se correspondan con esa hegemonía cultural de la derecha en una suerte de reedición de la “tercera vía” a la española.

## Coyuntura económica y social

Las notas que caracterizan la coyuntura económica en el mes de octubre vienen a confirmar lo que decíamos en el mes de septiembre. La economía española mantiene su rumbo y continúa creciendo en el entorno del 3 %, a pesar de la situación del bloqueo parlamentario que ha impedido hasta hoy formar un nuevo gobierno.

Esta es la primera nota a destacar: frente a los discursos catastróficos y a veces interesados, la falta de gobierno no ha tenido por ahora repercusiones en el crecimiento (el servicio de estudios de uno de los grandes bancos llegó a decir en mayo de 2016 que la provisionalidad podría llegar a tener un coste de 1,5 puntos de PIB y que podría provocar la vuelta a la recesión).

La economía española crece empujada por distintos factores, algunos internos pero sobre todo externos, que tienen un carácter fuertemente expansivo que difícilmente se podrán mantener en el futuro.

En primer lugar, la actual política monetaria del BCE es extremadamente expansiva, y tiene su máxima expresión en que los principales tipos de interés están en negativo —el Euríbor o los de la deuda soberana según plazos y países—, una situación desconocida en la historia reciente, tanto de España como de Europa. Estos tipos de intervención negativos se trasladan a costes de financiación inusualmente bajos, sobre todo para las grandes empresas, pero también para el resto de agentes económicos, incluidas las Administraciones Públicas.

Esta es, sin duda, una fuerza que impulsa el crecimiento, porque está acompañado de un aumento de los fondos disponibles gracias a las operaciones en el mercado abierto del BCE, lo que facilita el acceso a la financiación. Pero esta barra libre del crédito tiene límites y también consecuencias que ya están empezando a verse, como por ejemplo las dificultades que provocan los bajos tipos de interés en la gestión del negocio bancario.

Si la Reserva Federal de Estados Unidos da el paso tantas veces anunciado de subir su tipo de intervención, esta positiva situación de elevada liquidez a bajo interés en la eurozona podría resentirse.

En segundo lugar, el tipo de cambio euro/dólar todavía es muy favorable a la moneda europea, con una caída del 16% en su valor desde 2014, lo que implica una evidente mejora de la competitividad vía precios de las empresas europeas en los mercados denominados en la moneda norteamericana. Esta caída tan relevante en los precios nominales favorece las exportaciones —y dificulta las importaciones—, por lo que también influye de forma positiva en los niveles de actividad.

En tercer lugar, el petróleo sigue en precios bajos en términos comparados con los años anteriores, con una caída superior al 50%, en comparación con 2014, con consecuencias muy positivas para la economía española, tanto para el reequilibrio de las cuentas exteriores como para los costes de las empresas o la renta disponible de las familias.

Uno de los efectos colaterales de los bajos precios relativos del petróleo es una mayor presión sobre los bajos niveles de inflación en la zona euro derivados en algunos países de la insuficiencia de la demanda, con episodios frecuentes y sostenidos de variaciones negativas de los precios, como está ocurriendo en España en los tres últimos años.

Estas tasas negativas de inflación están provocando un resultado positivo en el poder adquisitivo de los salarios, a pesar de que los incrementos pactados en la negociación colectiva son muy moderados y de la precariedad extrema que afecta a las trabajadoras y trabajadores menos protegidos.

El incremento salarial acumulado, pactado en la negociación colectiva de 2014 y 2015, es del 1,3% —una cifra sin duda moderada—, pero como la inflación en ese mismo período ha sido del -1%, el resultado es una mejora pactada del poder adquisitivo del 2,3% en esos dos años. Una ganancia de poder adquisitivo que se mantiene en 2016, porque el incremento medio pactado es del 1,1% y el IPC en media interanual está en el -0,7% con el último dato conocido.

Por último, y aunque resulte un poco sorprendente oírlo, también la política fiscal en los últimos trimestres es expansiva y, por tanto, está contribuyendo al crecimiento. El ciclo electoral —aunque casi mejor deberíamos llamarlo bucle electoral— en el que estamos instalados desde hace ya más de un año ha provocado una relajación en las políticas de austeridad, si bien ya se está acentuando la presión desde las instituciones comunitarias sobre el gobierno para que especifique en unos días cómo va a reducir el déficit.

En media anual, el gasto de las Administraciones Públicas está creciendo por encima del 2%. Una política presupuestaria expansiva que se materializa de forma especial en rebajas fiscales que impiden avanzar en la senda de la consolidación fiscal vía ingresos.

Estos son los cinco factores que tienen un efecto expansivo sobre la actividad económica en Europa y en España, con efectos y ritmos diferentes, actuando también sobre realidades productivas, económicas, institucionales, laborales y sociales distintas.

La economía española está integrada en el ciclo económico de la eurozona, aunque con un importante diferencial en la intensidad de sus ciclos de crecimiento o recesión y/o con importantes decalajes temporales. En los últimos trimestres hay un diferencial positivo de crecimiento del PIB en España sobre la media de la UE, que se explica por tres factores fundamentales: una discreta política fiscal expansiva llevada a cabo desde mediados de 2014, en coincidencia con el ciclo electoral municipal, autonómico y nacional, el efecto rebote por un lado y por la excepcional temporada turística en los dos últimos años.

El carácter expansivo de la política fiscal llevado a cabo desde mediados de 2014 puede tener sus días contados, si se constituye un nuevo gobierno que aplique medidas restrictivas en el gasto para cumplir los objetivos de consolidación fiscal. En el entramado económico e institucional en el que estamos integrados, en el corto plazo, un gobierno en funciones limitado para aplicar recortes presupuestarios ha sido más un factor que ha favorecido el crecimiento que un factor de riesgo.

La economía española crece más porque en 2012 y 2013 también cayó más que la media de la UE y, por lo tanto, tiene un mayor recorrido hasta alcanzar el nivel de producción de bienes y servicios previo a la recesión. Los países centrales de la UE ya han recuperado su nivel de PIB hace dos o tres ejercicios y nosotros aún no.

Hay también un rebote estadístico, porque al partir de tan abajo incluso las pequeñas variaciones en valores absolutos se trasladan a porcentajes elevados, como sucede por ejemplo en la construcción.

El segundo factor que explica nuestro diferencial positivo es el turismo, que encadena dos años con las mayores cifras de visitantes y de ingresos, como consecuencia de los problemas que sufren buena parte de los países que compiten con el nuestro en un segmento muy importante de ese mercado.

Con la influencia combinada de todos estos factores, la economía española lleva dos años creciendo en el entorno del 3 %, una cifra significativa sin duda, por encima de la media de la UE, pero no excepcional. En realidad, esa cifra es la media a la que ha crecido el PIB en España en las últimas 4 décadas, aunque la extensión del periodo recesivo iniciado en 2008 haga que muchas veces nos olvidemos de que el crecimiento es la situación "normal" del ciclo económico capitalista. Y en nuestro caso en el entorno del 3% que ahora tenemos.

Y también entra dentro del comportamiento habitual que la economía española crezca por encima de la media de la Unión Europea, porque eso es lo que ha venido sucediendo prácticamente todos los años desde que entramos en la Comunidad Económica Europea.

Por tanto, nuestro país ha recuperado la senda de crecimiento normal y, como ya hemos dicho muchas veces, no gracias a la política neoliberal de recortes en el gasto público y devaluación salarial, sino que lo hace a pesar de esa política, que es la responsable de que la recesión haya durado tanto tiempo, con efectos tan negativos para la economía del país y con un enorme dolor para la mayoría social.

Pero esta recuperación es insuficiente, frágil e inestable, con amenazas que ponen en riesgo su continuidad, como las que se enuncian a continuación

Una subida en los tipos de intereses, y/o el cambio en la política monetaria del BCE siguiendo los pasos de la Reserva Federal tendrían efectos muy negativos sobre la financiación de las empresas y las familias, debilitando el crecimiento económico.

Los problemas en el sistema financiero italiano (y portugués o en el Deutsche Bank) pueden acabar derivando en una nueva crisis de deuda soberana, con subida de tipos y dificultades de acceso a los mercados, con graves consecuencias para España porque tenemos una deuda pública superior al billón de euros (una subida de un punto en el tipo de interés medio de la deuda supondría un incremento de 10.000 millones de euros en los intereses que tiene que pagar el Estado).

En este sentido, son muy preocupantes las sucesivas noticias sobre el Deutsche Bank, la entidad sistémica por excelencia de la UE, que sufre un desmesurado nivel de endeudamiento: por cada euro de capital propio tiene cuarenta de deuda, un apalancamiento superior al de Lehman Brothers de infausto recuerdo. En parte por eso, en parte por el anuncio de una multa de 14.000 millones de dólares por la venta de productos tóxicos en EE.UU, el valor de sus acciones se redujo a la mitad en el último año y más del 90 % desde el 2008.

Una subida en el precio del petróleo tendría efectos muy negativos, tanto en el saldo exterior como en los costes de producción y en las rentas de las familias, que afectarían directamente al nivel de consumo y por lo tanto de la actividad.

Un aumento en los precios —por la subida del petróleo por ejemplo— tendría graves consecuencias sobre el poder adquisitivo de las familias, tanto de los asalariados como de los pensionistas —condenados a incrementos de apenas el 0,25 % en sus pensiones— que además de empeorar su nivel de vida tendría efectos negativos sobre el crecimiento a través de la debilidad en la demanda interna.

Por tanto, la recuperación de la economía española es frágil porque está amenazada por muchos factores de riesgo, internos y externos, que pueden provocar que a partir de 2017 el ritmo de crecimiento del PIB baje de forma sensible.

Pero la fragilidad no es la única nota preocupante de la recuperación, porque hay al menos dos cuestiones de enorme relevancia que no se pueden ocultar detrás del porcentaje del crecimiento del PIB.

La primera es que la salida de la recesión se está realizando por la senda de la desigualdad y la precariedad, la laboral sin duda pero la social también. El aumento del empleo



temporal precario, de los trabajos a tiempo parcial, de los trabajos de muy bajos salarios en actividades de bajo valor añadido, el empeoramiento de las condiciones de trabajo, el alargamiento de las jornadas muchas veces no retribuidas, el grave deterioro de la protección al desempleo y de otros sistemas de protección social...son las notas que caracterizan un modelo desigual e injusto de salida de la recesión que la derecha económica y política está imponiendo en Europa, a pesar del rechazo y de la movilización contra ese modelo.

La segunda, que en los dos años de recuperación no se ha avanzado ni un paso en resolver los problemas de fondo de la economía española: recuperar el nivel de ingresos públicos que permitan financiar un Estado de bienestar digno de este nombre, recuperar los derechos laborales y sociales perdidos y abordar el cambio en la estructura productiva del país, que cada vez es más dependiente de actividades estacionales y de los servicios en las áreas de bajo valor añadido.

En un solo dato se pueden comprobar los profundos cambios que se han producido en la economía y la sociedad española: el PIB está ya en niveles similares a los de 2008 y, sin embargo, hay casi 2 millones de asalariados menos que entonces.

La misma riqueza pero mucho menos empleo y además de peor calidad, tanto en términos contractuales como de horas de trabajo, con salarios devaluados que están provocando una redistribución muy negativa en contra de las rentas salariales y a favor del excedente empresarial.

Una tarea central del sindicato es combatir este modelo contraponiéndole una vía diferente, basada en un modelo de crecimiento inclusivo, que no deje a nadie al margen y, por tanto, más justo y sólido, que nazca del diálogo y de la concertación entre los agentes sociales y el gobierno, que apueste por la mejora de la actividad en sectores de más valor añadido, en especial con un peso importante de las ramas industriales, que haga de la productividad del conjunto de los factores —la del trabajo incluida— el instrumento de la competitividad de las empresas y del país, lo que permitirá recuperar el trabajo estable y con derechos como la norma y no la excepción en las nuevas contrataciones, con salarios decentes sobre los que se pueda sostener el estado del bienestar gracias a los impuestos y las cotizaciones.

Frente al modelo de la devaluación salarial como factor de competencia basado en las exportaciones que nos lleva a una posición de creciente dependencia y subalternidad en una economía globalizada, como les sucede a los países emergentes, nuestra propuesta es la de incrementos de los salarios reales sostenidos en el tiempo —en especial del SMI para combatir la pobreza y la desigualdad salarial—, apostando por la demanda interna como factor de crecimiento y por la productividad como la vía sostenible a medio y largo plazo de la competitividad exterior de nuestro país.

Este es el discurso del sindicato desde hace ya varios años: la necesidad de aplicar políticas expansivas en los países con márgenes para hacerlo en la UE, un plan europeo de inversiones dotado con recursos equivalentes al 2 % del PIB de la UE para impulsar el crecimiento y hacer competitiva a Europa a través de la capitalización, y sostener el crecimiento sobre la demanda interna apostando por un incremento de los salarios reales.

Este discurso sindical sonó durante mucho tiempo como una voz en el desierto, una voz ante la que hicieron oídos sordos los gobiernos. Pues bien, lo que nosotros propusimos empieza a ser asumido incluso por las institucionales económicas internacionales dominadas por la ortodoxia. En las últimas semanas, tanto el FMI como la OCDE y sobre todo el presidente del BCE están proponiendo medidas muy similares a las nuestras. Por ejemplo, Mario Draghi afirmó el 27 de septiembre en el Parlamento Europeo que “ha llegado ya la hora de subir los salarios”, como una forma de combatir la amenaza de la deflación.

O las últimas declaraciones de la OCDE avisando de que la desigualdad creciente lastra la capacidad de crecimiento económico de los países; una preocupación que ya asume el propio FMI que destaca los riesgos que para la estabilidad social y política tienen el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados y el reparto desigual de la riqueza. Es cierto que estas autocríticas llegan con mucho retraso, de forma aún insuficiente, sin sacar las conclusiones necesarias y sobre todo sin que aún se trasladen a las políticas concretas, pero sin duda que estos temas entren en la agenda de los organismos internacionales es positivo y nosotros podemos reivindicar nuestro papel en que esto se haya producido.

### **Escenarios y prioridades sindicales**

En un escenario como el descrito el sindicato tiene que pasar a la ofensiva y hacerlo tanto impulsando los espacios de concertación social, bilateral y tripartita que permitan dar cauce a las demandas de los trabajadores y trabajadoras, como a las de una ciudadanía, que en su mayoría observa y comprueba, en primera persona, que los efectos de la recuperación de la economía no se trasladan de manera suficiente a sus condiciones de vida y que, por el contrario, se consolida un escenario de distribución de la riqueza que hace que cada vez tengamos más personas en el umbral, o por debajo del umbral, de la pobreza cuando no en situación de exclusión social directamente.

España tiene por delante un calendario de consolidación fiscal demasiado exigente, no solo los 5.500 millones de euros que exige la Comisión Europea para 2017, sino aquél que el Gobierno todavía en funciones ha comprometido hasta 2019, para dejar el déficit público en el 1% en ese año. Un calendario así compromete la política presupuestaria, empezando por los PGE para 2017; de tal forma que será imposible fiarlo todo al crecimiento de la economía para incrementar la recaudación fiscal y así poder impulsar el crecimiento y la creación de empleo, así como la sostenibilidad de los servicios públicos y sociales, el empleo vinculado a los mismos y su calidad o el sistema público de pensiones, por no hablar de la cobertura mínima que permita reducir los niveles de pobreza en nuestro país.

Superar la crisis no va a suceder solo porque tengamos un Gobierno. Es condición necesaria pero no suficiente. España necesita un Gobierno que alinee la economía con las necesidades de las personas. Un Gobierno que comience la tarea de reducir los efectos de la recesión y sobre todo los de la manera en que se ha gestionado la crisis económica.

El próximo Gobierno debería, pero dudo que vaya a hacerlo, renegociar en la UE los términos y plazos para la consolidación de las cuentas públicas. España necesita, al menos, un año adicional para reducir el déficit público al 3%, un margen imprescindible para, con otra política fiscal, poder enfrentar los desafíos de la economía y las necesidades de las personas.

Adicionalmente, teniendo en cuenta los pírricos resultados del Plan Juncker, la UE debería impulsar, como ha propuesto la Confederación Europea de Sindicatos, un ambicioso plan de inversiones que actúe de cabeza tractora de las maltrechas economías europeas.

Lo hemos dicho en múltiples ocasiones: España no tiene un problema de excesivo gasto público, sino de insuficientes ingresos fiscales. Esto es lo que se necesita corregir, claro con una orientación de política fiscal radicalmente distinta a la practicada por el Gobierno hasta la fecha, en línea con las propuestas realizadas por el sindicato y que doy por reproducidas.

Financiación vía impuestos y cotizaciones sociales, pero también desde el sistema financiero. En ese sentido, la CS de CCOO sigue considerando imprescindible contar con una banca pública evitando la reprivatización de la parte del sistema financiero nacionalizado.

## Las prioridades para el sindicato

Sin duda, las que se derivan de la situación general del empleo en España, el debilitamiento de las instituciones del modelo social, la pobreza y el crecimiento de las desigualdades en sus diversas manifestaciones, el retroceso de las libertades y garantías públicas, y la crisis político institucional.

Son prioridades que, junto con la UGT, hemos trasladado a las formaciones políticas antes de las últimas elecciones en forma de *“20 actuaciones urgentes por el progreso y el bienestar social”*.

Propuestas de actuación que el sindicato tiene que recuperar para operar en este nuevo ciclo político en los diferentes escenarios. Con las instituciones y gobiernos, con las contrapartes empresariales y en la movilización social y en las empresas.

El “tiempo nuevo” no puede ser de decorados. Los escenarios de concertación o son reales o no merecen la pena. No podemos arriesgarnos a que la frustración de expectativas pase de la política al sindicato.

En el ámbito bipartito debemos plantearnos, si cabe, creo que sí, apostar por un acuerdo general a varios años. La condición necesaria es que la aparente coincidencia en relación con la negociación colectiva y su función, se traslade al acuerdo y, eventualmente al Estatuto de los Trabajadores.

Un nuevo acuerdo Interconfederal debería al menos incluir:

1. Evaluación de los acuerdos.
2. Marco legal de la negociación colectiva:
  - a) Comisión ad hoc.
  - b) Sujetos legitimados.
  - c) Ámbitos de negociación y prevalencia.
  - d) Inaplicación.
  - e) Modificación sustancial.
  - f) Ultraactividad.
3. Contenidos de la negociación:
  - a) Empleo.
  - b) Formación.
  - c) Salarios.
  - d) Igualdad.
  - e) Salud y seguridad.
  - f) Participación sindical en la empresa.
4. Estructura y articulación
5. Mecanismos de seguimiento

Adicionalmente, otras materias que podrían ser abordadas en un proceso bilateral de negociación y que deberían ser objeto de tratamiento en un escenario tripartito de concertación:

1. Políticas activas de empleo Administración central y autonómicas.
2. Reforma mercado de trabajo
  - a) Contratos.
    1. Contrato interinidad
    2. Temporales.

- b) Bonificaciones y reducciones.
- c) Despido individual y colectivo.
- 3. Formación profesional.
- 4. Formación Dual
- 5. Convenio oficinas y despachos, multiservicios, convenios con conflicto.
- 6. Prevención de riesgos laborales/adaptación.
- 7. Agenda digital sociedad española.
- 8. Financiación interlocutores sociales.
  - a) Formación sindical y empresarial.
- 9. Pensiones.
- 10. Ley de participación institucional.
- 11. Consejo Económico y Social.
- 12. Salario Mínimo Interprofesional.
- 13. Directivas UE
  - a) Discriminación.
  - b) Tiempo parcial.

La apertura eventualmente de un proceso de concertación social para el sindicato tiene diversos objetivos, como son revertir las reformas laborales; reducir las insoportables tasas de desempleo y precariedad; combatir la pobreza en sus múltiples expresiones; impulsar la igualdad entre mujeres y hombres; recomponer los sistemas de protección social; recuperar la calidad de los servicios públicos y sociales y garantizar a futuro al sistema público de pensiones.

Adicionalmente, en la mesa de la Función Pública habrán de sustanciarse los procesos de negociación que deben permitir la recuperación de la negociación colectiva en las AAPP, el empleo y su calidad, y el poder adquisitivo de los salarios.

En torno a estos objetivos, con las propuestas concretas aprobadas en este Consejo para cada una de las materias señaladas, que se insertan además en la exigencia del necesario cambio de nuestro modelo productivo, hemos de impulsar la iniciativa del sindicato. Primero con UGT, de manera que nos permita actuar de forma unitaria evitando la tentación de reafirmar cada organización su perfil debilitando las capacidades conjuntas; también con otras

organizaciones sociales y políticas, ganando hegemonía para unas propuestas ambiciosas de cambio.

Una vez se forme el nuevo Gobierno deberemos dirigirnos formalmente al Congreso de los Diputados donde se deben sustanciar elementos tan importantes para esta estrategia, como la Iniciativa Legislativa Popular por la Renta Mínima o la recuperación del Pacto de Toledo en relación con las pensiones.

A los partidos parlamentarios para tratar de que compartan estos objetivos, ya sea total o parcialmente.

Al Gobierno, también en los ámbitos autonómicos en relación con sus marcos competenciales, para instar un proceso formal de concertación.

Al mismo tiempo, tenemos que preparar lo que sin duda será un escenario inevitable de movilización social. Lo dijimos en su momento y lo reitero hoy que estamos a dos días de tener un presidente investido y a pocas fechas de contar con un Gobierno en plenitud de funciones: las cosas no van a cambiar porque haya más pluralidad en las Cámaras o se alardee de nuevo talante. Cambiarán si hay propuestas coherentes, materializables como las que propugnamos, que conecten con la mayoría de los trabajadores y trabajadoras y cuenten con amplio respaldo en las empresas y la sociedad.

Deberemos comenzar por la exigencia de revalorización del SMI, la renta mínima para la lucha contra la pobreza y la defensa del sistema de pensiones incluida su revalorización, y alrededor de estas materias emplazar al Gobierno y comenzar a preparar una movilización de respuesta a un eventual rechazo a nuestras propuestas, que debería coincidir con la fase de debate parlamentario de los PGE para 2017.

En el próximo período debemos impulsar iniciativas destinadas a la recuperación plena del derecho de huelga, en la línea propuesta en la campaña huelga no es delito, o la derogación de la Ley Mordaza.

El sindicato es un actor político y social de primer orden que debe reforzar su autonomía en este período, pero que no es ajeno a la necesidad de encontrar cauces que permitan superar la crisis político institucional. Hemos realizado propuestas que siguen teniendo plena vigencia de reforma de la Constitución, que deberían servir de cauce para superar la crisis territorial, además de reforzar la calidad de nuestro modelo social, de empleo, etc. Propuestas que hoy reiteramos, destinadas a mejorar la calidad de la democracia española, deteriorada en una legislatura presidida por la acción del rodillo parlamentarios de la mayoría absoluta.

Somos conscientes de las limitaciones del momento presente, políticas, económicas y sociales; pero también los somos de los importantes retos y desafíos que tiene por delante nuestro país. España ha dejado atrás la recesión, pero los efectos de la crisis y su gestión están hoy muy presentes en la vida de las personas y en la organización de la sociedad.

## 11º Congreso Confederal

A continuación, vamos a cubrir un nuevo hito en el camino hacia el 11º Congreso Confederal. Hace unos días concluimos el debate "Repensar el sindicato", al que hemos dedicado los últimos meses. Sin duda, sus conclusiones nos van a servir para hacer un Congreso de rearme de la organización, a través de las ponencias que dentro de unos minutos se presentaran para su discusión.

Tenemos ante nosotros una oportunidad que el sindicato no puede desaprovechar y sin duda que la aprovecharemos.

Buen trabajo y vivan las CCOO.

Madrid, 27 de octubre de 2016







# CUADERNOS

de información sindical



53

2016